



*RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Dirección General de Hacienda, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 213/2010. (2010061703)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 213/2010, seguido a instancias de la Corona del Moral, SL, contra la Resolución de 11 de marzo de 2010 dictada en expediente sancionador en materia de juego número 1009022.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 1 de julio de 2010.

El Director General de Hacienda,  
GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO